

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2004**

**REALIZADAS POR LA**

**ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA**



# INDICE

1) PRESENTACIÓN	3
2) JUNTA DIRECTIVA	4
3) PERSONAL CONTRATADO	5
4) ÁREAS DE TRABAJO	6
5) PROYECTOS PRESENTADOS	7
6) COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS	19
7) ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN/ DIFUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA (AOEX)	22
8) ACTIVIDADES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA (AOEX)	23
9) MEDIOS DE COMUNICACIÓN	24
10) GRUPO DE REINVIDICACIONES A LAS AUTORIDADES SANITARIAS	27
11) ACTIVIDADES PROPIAS DE AOEX	29
12) INGRESOS Y GASTOS DEL 2004	33

# 1. PRESENTACIÓN

Un año más hacemos balance positivo del trabajo realizado, con la satisfacción de que ha merecido la pena el esfuerzo, al mirar los resultados obtenidos.

Hemos cumplido los objetivos que nos habíamos propuesto. Llevando a cabo cursos, entrevistas, presentaciones, conferencias... todos con un resultado satisfactorio, siendo el contacto directo con el enfermo y su familia lo más gratificante. Además de la información, el apoyo psicológico o la gestión de recursos, compartimos experiencias, apoyando tanto en el dolor como en la esperanza y donde en un gran número de ocasiones las lágrimas dejan paso a la sonrisa. Aprendiendo cada día de todas aquellas personas que día a día acuden a nuestra Asociación, y que además nos enseñan que la labor de la Asociación Oncológica Extremeña es necesaria y debe continuar, contando con el esfuerzo de todas las personas que nos apoyan Socios, Colaboradores y Trabajadores que hacen posible que AOEx sea una realidad para el enfermo oncológico y su familia y a los que desde esta página quiero agradecer su esfuerzo y colaboración.

Fdo.: Isabel Rolán Merino  
Presidenta de AOEx.

## 2. JUNTA DIRECTIVA

El día 18 de mayo del 2004, se celebró una Asamblea General Extraordinaria para modificar los Estatutos Sociales de la Asociación Oncológica Extremeña adaptándolo a la ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y a las normas de desarrollo de la misma, modificando los siguientes artículos: 1, 5, 6, 7, 11, 17, 27 y 29.

Otros acuerdo que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, fueron los titulares de los órganos de gobierno y representación de la entidad cuyo mandato se encuentra en vigor y son los siguientes:

- **PRESIDENTA:** Isabel Rolan Merino.
- **VICEPRESIDENTE:** Alfonso González Almuiña
- **SECRETARIA:** Rosario Poves Alvarado.
- **TESORERO:** Fernando Gil Villanueva.
- **VOCALES:**
  - Manolo Gallego Sánchez
  - Carlos Pajuelo Morán
  - Carlos Macías Martínez
  - Ramón García Recio
- **PORTAVOZ:** Ascensión Balsera Tobajas

## 3. PERSONAL CONTRATADO

### 2.1- COORDINACIÓN:

- ☑ SUSANA MARTÍN LUNAR. Contratada por AOEx.

### 2.2- ADMINISTRATIVO:

- ☑ ANA M<sup>a</sup> SILVERIO DURAN: Contratada por AOEx.
- ☑ MARISA IGLESIAS PITERA: Contratada a través de una subvención del SEXPE desde el 29 de diciembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005.

### 2.3-TRABAJADOR SOCIAL:

- ☑ ELENA PULIDO SÁNCHEZ: Contratada por AOEx.
- ☑ YOLANDA GARCÍA RAMÍREZ: Contratada a través de una subvención del SEXPE desde 29 de Diciembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005.

### 2.4-PSICÓLOGO

- ☑ MARTA NADAL DELGADO: Contratada por AOEx.
- ☑ GLORIA MELARA NÚÑEZ: Contratada a través de una subvención del SEXPE desde 29 de Diciembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005, para el Área de Salud de Badajoz.
- ☑ MARIA CONCEPCIÓN PUENTE LLORENTE: Contratada a través de una subvención del SEXPE desde 29 de Diciembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005, para el Área de Salud de Don Benito – Villanueva de la Serena.
- ☑ JUANA GUTIERREZ CABALLERO: Contratada a través de una subvención del SEXPE desde 16 de Diciembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005, para el Área de Salud de Mérida.

## 4. ÁREAS DE TRABAJO

Asociación **O**ncológica Extremeña

*JUNTA DIRECTIVA*

**COORDINACIÓN**



## 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AOEx

PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	PROGRAMA 8	PROGRAMA 9
ÁREA ADMON	ÁREA DE INFORMACIÓN	ÁREA SOCIAL	ÁREA PSICOLÓGICA	ÁREA DE FORMACIÓN	ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	ÁREA DE DIFUSIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	ÁREA DE VOLUNTARIADO
- Proyecto no ESTAS SOL@. Proyecto de información y asesoramiento al enfermo de cáncer y a sus familiares y Edición de la Guía de recursos sociales.		- Proyecto de información búsqueda y gestión de recursos.  - Proyecto de ayudas técnicas para enfermos oncológicos.	- Proyecto de apoyo psicológico al enfermo oncológico y familiares.	- Proyecto Formativo de AOEx.	- Proyecto de intervención y sensibilización sobre los efectos nocivos del hábito tabáquico.	- Proyecto la "Suerte está Echada".  - Proyecto de Difusión de AOEx	- Proyecto de inserción laboral de AOEx.  - Proyecto para el mantenimiento de AOEX.	- Proyecto "Sé solidarios el Cáncer es un problema de todos".

**PROGRAMA 1 Y 2. ÁREA DE INFORMACIÓN**

***“PROYECTO DE INFORMACIÓN AL ENFERMO DE CÁNCER”, SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. “NO ESTÁS SOLO”***

El origen de este proyecto nace de las necesidades en la que se encuentra el enfermo oncológico y sus familiares, tras serle diagnosticado un cáncer. La falta de información acerca de esta enfermedad, y de los recursos existentes, nos ha impulsado por segundo año consecutivo a realizar la Guía 2004-2005 dentro de este proyecto de información.

Pretendemos que el enfermo de cáncer y su entorno más próximo sienta que **“NO ESTÁN SÓLOS”**. AOEx ofrece un servicio de **INFORMACIÓN** (aspectos, sanitarios, psicológicos, sociales y jurídico-laborales), que le dote de habilidades y conocimientos al enfermo para luchar contra la enfermedad, le ayude a enfrentarse al cáncer y a vivir con él.

Este proyecto se ha materializado en un Soporte Informativo Básico (Guía de Recursos), para el cumplimiento del principal cometido de AOEx, atender íntegramente al enfermo oncológico y a sus familiares.

AOEx ha elaborado la segunda Guía de Recursos 2004-2005 **“INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS SOCIALES DIRIGIDA A PACIENTES Y FAMILIARES, A TRAVÉS DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y SERVICIOS SOCIALES”**, con la intención de ser un instrumento útil, abierto y que permita conocer de una manera sencilla las respuestas más exactas a las preguntas más habituales que realizan los pacientes oncológicos y familiares y profesionales de la salud y Servicios Sociales.

Esta guía ha sido posible gracias al Convenio firmado entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y AOEx. Se han distribuido a lo largo del año en curso, a todos los Centros Sanitarios y de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, para favorecer que cualquier enfermo oncológico sea cual fuere su lugar de residencia o situación personal tenga el mismo acceso a la información.

Se han editado un total de 1.500 ejemplares y debido a su gran demanda y amplia aceptación social, pretendemos que el número de ejemplares vaya ascendiendo cada año.

Esta GUÍA requiere una continuidad y permanente actualización, de los recursos según vayan cambiando los mismos o generándose otros nuevos.

**PROGRAMA 3. ÁREA SOCIAL**

*PROYECTO DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE RECURSOS.*

*PROYECTO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA ENFERMOS ONCOLÓGICOS.*

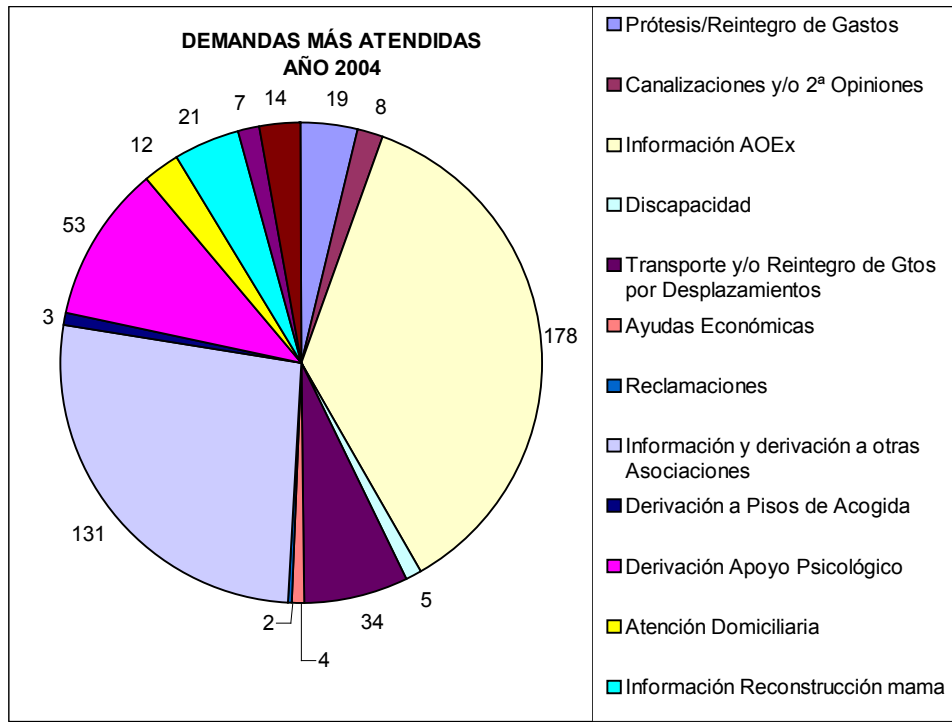
**PROYECTO DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE RECURSOS.**

Sabemos que las cuestiones sociales que se derivan de esta enfermedad, suelen empeorar si los recursos son escasos, y llevan a agrandarse como una lupa, haciéndose más necesarios durante el proceso, ya que esta enfermedad suele ser larga y dura y en muchos casos se hacen necesarios recursos sociales para sobrellevarla.

La falta de información sumado al impacto emocional que le supone al enfermo y al familiar el diagnóstico de esta enfermedad, les hace aún más vulnerables, creyendo necesario el papel importante que juega el Trabajador Social como canalizador de la demanda transformándose en respuestas útiles y ajustadas a sus necesidades.

Por eso desde AOEx queremos cubrir estas necesidades desde el Área Social, controlada y gestionada por una Trabajadora Social, cuya finalidad será informar de todas las cuestiones que se le puede plantear al enfermo y familiar, tramitar y gestionar los recursos que sean necesarios.

**NÚMERO DE DEMANDAS ATENDIDAS EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL 2004: 321**



### **PROYECTO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA ENFERMOS ONCOLÓGICOS.**

La demanda de ayudas técnicas, procede directamente de la necesidad que tiene el propio paciente y el familiar encargado de proporcionarle los cuidados necesarios, con el fin de mantener una calidad de vida que le permita afrontar esos momentos con dignidad y confort, para hacer más llevadera la enfermedad al enfermo y al familiar o cuidador.

La Asociación Oncológica Extremeña trata de dar respuesta a esta necesidad a través de un Convenio de Colaboración con Cruz Roja de Badajoz, que nos proporciona el almacenamiento y transporte al domicilio del paciente, de camas articuladas, sillas de ruedas y colchones antiescaras.

Para dar la mayor cobertura posible, se realiza una coordinación con la Unidad de Cuidados Paliativos, los Centros de Salud, Trabajadores Sociales de Servicios Sociales de Base, psicólogos y el propio paciente a través de sus familiares, que son quien nos derivan la demanda del enfermo.

Durante lo año 2004, se ha producido un incremento considerable de esta demanda, que hacen necesario dotar a este proyecto de una mayor infraestructura, y que conlleva la gestión de los prestamos y el transporte desde la Asociación Oncológica Extremeña.

**NÚMERO DE CAMAS ARTICULADAS PRESTADAS DURANTE EL 2004: 31**

**PROGRAMA 4. ÁREA PSICOLÓGICA**

**PROYECTO DE APOYO PSICOLÓGICO AL ENFERMO ONCOLÓGICO Y FAMILIARES**

El apoyo psicológico se convierte en un aliado indispensable junto con el tratamiento y atención médica en la lucha de esta enfermedad, con el único objetivo de lograr en el paciente una mejor calidad de vida, entendiendo ésta como un concepto multidimensional.

La Asociación Oncológica Extremeña quiere trabajar en esta dirección, es decir, desde un enfoque bio-psico-social de atención integral al paciente oncológico y sus familiares.

Es importante destacar que a través de la Asociación Oncológica Extremeña el área de Badajoz, Mérida y Don Benito cuentan con un psicooncólogo formado y especializado en atender las necesidades propias de un enfermo de cáncer y su familia.

Además la labor del psicooncólogo también incluye el formar y asesorar a los profesionales sanitarios en el manejo del enfermo oncológico repercutiendo todo ello de manera positiva en el buen afrontamiento de la enfermedad.

- **NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS A NIVEL INDIVIDUAL EN EL HOSPITAL INFANTA CRISTINA DE BADAJOZ DURANTE EL AÑO 2004: 187.**
- **NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS (FAMILIAS) DURANTE EL AÑO 2004: 123**

**PROGRAMA 5. ÁREA DE FORMACIÓN.**

**PROYECTO FORMATIVO DE AOEX**

La Asociación Oncológica Extremeña presenta el proyecto de actividades docentes de formación continua dirigida a profesionales socio sanitario y que van destinadas a mantener o mejorar su nivel de competencia profesional en el manejo de instrumentos teóricos y prácticos necesarios para la existencia integral de los pacientes oncológicos.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS IMPARTIDAS POR LOS PROFESIONALES DE AOEX**

- ☑ Del 3 al 7 de mayo de 2004:** Por parte de los profesionales de la Asociación Oncológica Extremeña se impartió el **seminario “Aspectos psicosociales del paciente oncológico”** para preparar a las futuras Auxiliares de Ayuda a Domicilio dentro de un “Programa de Formación Lares” organizado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz.
- ☑ Del 1 de marzo y 18 de octubre:** Dieron comienzo el **5º y 6º Curso de Deshabitación Tabáquica**, subvencionado por la Secretaria Técnica de Drogodependencias de la J. Extremadura. Impartidos en el Centro de Salud de la Paz por: dos psicólogos, dos médicos de familia y una enfermera y gestionado desde AOEx por: un Trabajador Social y dos Administrativos. Este curso esta incluido dentro de un programa que a su vez dispone de estas actividades:

  - ◆ Información a los fumadores pasivos.
  - ◆ Información al personal sanitario para sensibilizarlos de esta programa y que ellos a su vez lo trasmitan a sus paciente..
- ☑ Del 2 al 8 de octubre de 2004 :** Se impartió por parte de los profesionales de la Asociación Oncológica Extremeña el **Taller de “Atención Psicosocial al paciente oncológico y sus familiares”**, dirigido preferentemente a psicólogos y trabajadores sociales del Sistema Sanitario Público de Extremadura, organizado por la Escuela de Salud Pública de la Junta de Extremadura.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS RECIBIDAS POR PARTE DEL PERSONAL DE AOEX**

- ☑ 13 de mayo de 2004:** Asistencia a las **Jornadas de Intervención en Tabaquismo**, organizada por la Secretaria Técnica de Drogodependencias de la Junta de Extremadura en Barcarrota. Acudieron 6 CEDEX (Centro de Drogodependencia Extremeño), el Neumólogo de Carlos III y la psicóloga de AOEx, que imparte los Cursos de Tabaco organizado por AOEx.
- ☑ 25 de mayo de 2004:** Asistencia a las **I Jornadas de Trabajo sobre el Dolor en Extremadura** organizadas por el Servicio Extremeño de Salud.

- ☑ **28 y 29 mayo de 2004:** Asistencia a la I Reunión Nacional de Grupos de Cooperación de la SEOM (Sociedad Española de Oncología Médica). Se presentó nuestra Asociación y se entregó material específico de AOEx: Guía de Recursos Sociales, trípticos y memoria de AOEx. En este I Encuentro asistieron otras Asociaciones pertenecientes a la Federación de Cáncer de Mama.
- ☑ **5 y 6 de junio de 2004:** Asamblea de Padres de Niños con Cáncer organizado en Zaragoza en la sede de ASPANOA (Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Aragón). Se reunieron un total de 18 asociaciones de todo el territorio nacional.
- ☑ **14 al 17 de septiembre de 2004:** Curso "Pautas para la elaboración de proyectos. Criterios de Justificación", impartido por Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, organizado dentro de los Cursos de Formación de la IV Universidad Técnica de Verano de COCEMFE, en Toledo. A este curso asistieron la psicóloga y la trabajadora social de AOEx.
- ☑ **Del 24 al 25 de septiembre de 2004:** Curso "Voluntariado: Prácticas de actuación en sanidad. La Animación, el ocio y tiempo libre" impartido por Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, organizado dentro de los Cursos de Formación de la IV Universidad Técnica de Verano de COCEMFE, en Toledo. Asistieron voluntarios de AOEX.
- ☑ **5 al 8 de octubre de 2004:** Curso "Captación y motivación de futuros dirigentes", impartido por la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, organizado dentro de los Cursos de Formación de la IV Universidad Técnica de Verano de COCEMFE que tuvo lugar en Madrid. A este curso asistieron el personal y colaboradores de AOEx.
- ☑ **19 de octubre de 2004:** Participación en la I Jornada de Prevención del Cáncer de Mama, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres). La ponencia "Recursos para formar una Asociación" estuvo a cargo de Dña. Isabel Rolán Merino, presidenta de AOEx y Dña. Ascensión Balsera Tobajas, portavoz de AOEx. (Posible apertura de una nueva sede de AOEX en esta localidad).
- ☑ **21 de octubre de 2004:** Participación y difusión del Programa "Sin miedo a saber" del Proyecto de Información Nacional sobre Cáncer de Mama, organizado por la SEOM (Sociedad Española de Oncología Médica), participó como ponente por parte de la AOEx, Dña. Ascensión Balsera Tobajas, portavoz de AOEx.
- ☑ **Del 29 al 31 de octubre de 2004:** Asistencia a las IV Jornadas de la Asociación Española de Terapia Cognitivo-Conductual Social que tuvo lugar en Madrid. Se presentó el cartel informativo sobre los servicios de apoyo psicológico que se está llevando a cabo en el Hospital Infanta Cristina por parte de AOEx.

- ☑ **12 de noviembre de 2004:** Asistencia a la Jornada “Educar a un niño con Cáncer”, organizado por ASION (Asociación Infantil Oncológica), celebrado en el Hospital Materno Infantil 12 de Octubre en Madrid.

## **PROGRAMA 6. ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

### ***PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DEL HÁBITO TABÁQUICO***

Los elementos básicos en la lucha contra esta drogodependencia son la información y la sensibilización a través de la educación sanitaria, el consejo impartido por el profesional en la práctica asistencial, la colaboración de los colectivos elegidos como población diana en nuestro proyecto de intervención y de la población general para proteger la salud de todos y proporcionar un ambiente de trabajo más limpio y seguro.

La Asociación Oncológica Extremeña, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, cree de manera fundamental que hay que desarrollar e impulsar toda clase de acciones, en cuanto se refiere a la información, prevención, tratamiento y rehabilitación de los enfermos oncológicos.

Concretamente, AOEx quiere informar y educar en relación con el uso del tabaco, reforzando aquellos comportamientos que favorezcan la no utilización de esta droga, así como informar a los fumadores pasivos de los perjuicios y sus consecuencias.

Este año, viendo la acogida y resultados de los tratamientos anteriores aplicados en Badajoz, hemos querido ampliar la oferta a otras Áreas de Salud, con la finalidad de ampliar el número de beneficiarios, no limitándonos solamente al Área de Badajoz sino en el Área de Mérida, Don Benito-Villanueva y Navalmoral de la Mata.

Este proyecto es subvencionado por la Secretaría Técnica de drogodependencias del servicio Extremeño de Salud (SES). Y desarrollado por el Personal técnico de AOEx, en colaboración con el Centro de Salud “La Paz” de Badajoz.

Dicho proyecto se evalúa al finalizar el curso, los usuarios deben pasar unos Controles de Seguimiento para todos los asistentes que siguen el programa para dejar de fumar, llevando a cabo el primer control a los 6 meses de haber finalizado el curso y el segundo control, al año, mediante la prueba de coxímetro. Esta prueba se lleva a cabo desde AOEx.

En el 2004 los cursos que se han realizado y los resultados obtenidos han sido los siguientes son:

↳ **“5ª EDICIÓN DEL CURSO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA”. DATOS DEL CURSO:**

- ☉ Fecha de inicio: 1 de Marzo de 2004.
- ☉ Fecha de finalización: 24 de mayo de 2004
- ☉ Número de participantes: 47.

Los resultados obtenidos en el primer seguimiento del curso, a los seis meses de haber terminado el curso, ya que el segundo seguimiento no se llevara a cabo hasta el año de haber terminado el curso el 24 de mayo del 2005:

<b>1º SEGUIMIENTO: 24/11/04</b>				
	<b>FARMACOLÓGICO</b>	<b>PSICOLÓGICO</b>	<b>MIXTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FUMAN</b>	42%	50%	35%	40%
<b>NO FUMAN</b>	8%	25%	35%	26%
<b>NO LOCALIZABLE</b>	50%	25%	30%	34%

↳ **“6ª EDICIÓN DEL CURSO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA “. DATOS DEL CURSO:**

- ☉ Fecha de inicio: 18 de Octubre de 2004;
- ☉ Fecha de finalización: 9 de Diciembre de 2004;
- ☉ Número De participantes: 53;
- ☉ El 1º Seguimiento se realizará el 18/06/05 (6 meses);
- ☉ El 2º Seguimiento se realizará el 18/12/05 (1 año).

**PROGRAMA 7. ÁREA DE DIFUSIÓN.**

**PROYECTO LA SUERTE ESTÁ ECHADA.**

**PROYECTO DE DIFUSIÓN DE AOEX**

**RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DIFUSIÓN**

**PROYECTO LA SUERTE ESTÁ ECHADA.**

Una de las actividades ya tradicionales de la Asociación Oncológica Extremeña ha sido la venta de lotería de Navidad por parte de esta Asociación.

Esta actividad nos ha dado la oportunidad de darnos a conocer no sólo por la Región Extremeña sino en otras Comunidades Autónomas y de esta manera obtener fondos económicos para una autofinanciación de las diferentes actividades que han ido surgiendo a lo largo del año.

Una de ellas ha sido poder ayudar desde la Asociación Oncológica Extremeña a personas con problemas económicos relacionados con la enfermedad del cáncer. Se han cubierto gastos para la adquisición de prótesis, adelanto de ayudas económicas de carácter de emergencia social o la ayuda del traslado de un familiar de paciente oncológico.

Creemos necesario la continuidad de este proyecto en años sucesivos porque nos permite atender situaciones de necesidad para el enfermo y sus familiares y de esta manera se incrementa el papel social que tiene la Asociación.

**PROYECTO DE DIFUSIÓN AOEX**

La Asociación Oncológica Extremeña decide poner en funcionamiento el Departamento de Difusión/Divulgación, para dar respuestas al cumplimiento de los fines recogido en sus Estatutos de constitución, de realizar toda clase de acciones de información dirigidas a personas afectadas por una enfermedad Oncológica.

El Área de Difusión/Divulgación, incluye el conjunto de estrategias que propagan y ponen al alcance de la población en general y del colectivo de enfermos oncológicos y de sus familiares, información sobre los servicios sociales, proyecto y recursos que la asociación pone a su disposición.

Consideramos este proyecto imprescindible para conseguir nuestras metas, ya que nos va a servir para definir y concretar las acciones que de manera permanente queremos llevar a cabo, así como la forma en que lo realizaremos y los medios de los que disponemos.

**PROGRAMA 8. ÁREA DE DESARROLLO.**

**PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL DE AOEX: "NO ESTÁS SÓLO". PARA REALIZAR CONTRATOS DE INSERCIÓN PROFESIONAL, SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO (SEXPE).**

**PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO DE AOEX**

**PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL DE AOEX:**

A través de la subvención de la Consejería de Economía y Trabajo, queremos dotar a cada hospital de la Comunidad Autónoma de Extremadura (de cada Área Salud) donde haya Servicio de Oncología, un psicólogo y así, dar un apoyo a enfermos y a familiares. De esta manera cubrir esta necesidad en toda la región y poder beneficiarse de este servicio cualquier enfermo oncológico, independientemente de donde resida.

También queremos cubrir otras áreas de trabajo como es la Social o el área Administrativa, no sólo para la sede de AOEx en Badajoz, sino para otras delegaciones de AOEx

Hoy por hoy, para llevar a cabo estos servicios, contamos en nuestra Asociación con los siguientes profesionales:

- Gerente de AOEx;
- Psicooncóloga de AOEX: (Contratada a través de la subvención concedida en el año 2003 por el SEXPE por Decreto 33/2002, de 3 de abril. Continúa trabajando contratada por AOEx);
- Trabajadora Social de AOEx;
- Auxiliar Administrativo: (Contratada a través de la subvención concedida por el SEXPE en el año 2003 por Decreto 33/2002, de 3 de abril. Continúa trabajando contratada por AOEx).

El ámbito de actuación de nuestra Asociación es regional, por este motivo queremos ampliar nuestros servicios al resto de las Áreas de Salud de Extremadura, de esta manera llegar al máximo de enfermos y familiares de nuestra Comunidad Autónoma y llegar a conseguir que los servicios que ofrecemos hoy por hoy desde Badajoz, tengan un más fácil acceso, ubicando a profesionales en las distintas Áreas de Salud.

Para cubrir estas necesidades solicitamos a través de esta misma subvención para el año 2005 los siguientes trabajadores:

- 1 Auxiliar Administrativo (en la sede de AOEx en Badajoz).
- 3 Psicólogos a Jornada Completa para las sedes de:

- ◆ AOEx de Badajoz;
- ◆ Hospital y en la sede de Don Benito – Villanueva ;
- ◆ el Hospital y sede de Mérida.

☑ 1 Trabajadora Social a Jornada Completa para las sedes de AOEx

🦋 *PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN.*

Subvencionado por la Excma. Diputación de Badajoz, lo que nos supone una gran ayuda para hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de nuestra sede y de algunas de las actividades que desarrollamos.

Debido a la gran demanda de pacientes y familiares que acuden a nuestra Asociación solicitándonos nuestros servicios, el equipo de profesionales y voluntarios se ha visto desbordado, teniendo que solicitar la ampliación de un local más grande, para de esta forma poder ofrecer más recursos y de mayor calidad para el paciente oncológico y sus familiares.

De este aumento, ha derivado, que nuestra Asociación esté desprovista de recursos humanos, materiales y financieros.

## 6. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS

### COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE AÑOS ANTERIORES:

- Contratos de reinserción laboral a través del Servicio Extremeño de Promoción de Empleo (SEXPE): contratación de personal. Datos del convenio →
  - Fecha de firma: Año 2004
  - Entidades: SEXPE - AOEx.
  - Un año mas, como ya viene siendo habitual, SEXPE nos ha otorgado una subvención cuyo OBJETIVO es: la contratación de 3 psicólogas para la Áreas de Salud de Don Benito-Villanueva, Mérida y Badajoz así como una Trabajadora Social y una Administrativa en la Sede de Badajoz, a través de contratos de inserción laboral.
- Convenio de colaboración de la gerencia del Hospital Infanta Cristina de Badajoz y AOEx: Servicio de Apoyo Psicológico en el Hospital; Dicho Convenio se firmó el pasado 8 de enero de 2003, con la Gerencia del Hospital Infanta Cristina de Badajoz, en el cual, se sigue ofreciendo el Servicio de Apoyo Psicológico en la 5ª planta de Consultas Externas, en el Servicio de Oncología Médica, tanto a enfermos que están recibiendo tratamiento en los servicios de Quimioterapia, Radioterapia como a sus familiares y personal sanitario.
- Convenio de colaboración del laboratorio Janssen-Cilag con la Asociación Oncológica Extremeña (AOEx): programa "NO ESTÁS SOLO" y para la realización de actividades de interés general. Datos del Convenio →
  - Fecha de firma "Programa no estas solo/a": Enero de 2003
  - Entidades: Laboratorio Janssen-Cilag-AOEX.
  - Objetivos: Financiación del Servicio de asistencia psicológica que desarrollará el programa "NO ESTAS SÓLO", en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz y las actividades formativas contempladas en el mismo.
- Continuación con el servicio de préstamo gratuito de camas articuladas, sillas de ruedas y colchones antiescaras para paciente oncológicos. Datos del Convenio →
  - Vigencia: año 2003, con carácter indefinido.
  - Entidades: Cruz Roja-AOEX

☉ Dichas camas han sido donadas a AOEx, por la Gerencia del Hospital Infanta Cristina. La entrega domiciliaria de las camas, sillas y colchones, se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración de Cruz Roja (Badajoz), que se encarga de transportar las camas al domicilio de los enfermos, previa solicitud en la sede de AOEx.

☑ Mantenimiento del convenio de colaboración entre la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer (AECC) y AOEx. Datos del Convenio →

☉ Fecha de firma: año 2003.

☉ Entidades: AECC-AOEX

☉ Objetivo: Convenio para la Actuación Coordinada en la Atención Psicooncológica entre AOEx y AECC en el Hospital Infanta Cristina Badajoz.

☑ Convenio de Colaboración entre y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz (COF) y AOEx: difusión de programas y servicios. Datos del Convenio →

☉ Fecha de firma: año 2003.

☉ Entidades: COF-AOEX

☉ Objetivo: Intercambiar información y medios necesarios para difundir servicios y programas, así como otras actividades en todas las farmacias de la provincia de Badajoz, con objeto de conseguir que todas las farmacias extremeñas sean puntos de información sobre el cáncer y acerca del tratamiento de Deshabitación Tabáquica que gestiona AOEx. También en base a este convenio, se distribuyeron 11.506 trípticos de información sobre la anemia a las 365 farmacias de la provincia de Badajoz, ya que es una de las consecuencias asociadas al tratamiento de quimioterapia y está presente en muchos pacientes.

#### ☞ *NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE ESTE AÑO: :*

☑ **18 de mayo:** Convenio de Colaboración con la Caja Rural de Extremadura, con el ánimo de prestar apoyo económico a AOEx en concepto de ampliación de la sede, así como de los profesionales, para poder continuar adelante con la labor y la dedicación que requiere la atención al enfermo oncológico y sus familiares.

☑ **18 de junio:** AOEx pasa a formar parte de COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España), cuyo objetivo principal es la promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas y orgánicas, hasta conseguir su plena integración social. Desde esta Federación se trabaja en diversos frentes para lograr el objetivo de normalización social, centrándose en transmitir que la integración es una cuestión de derechos y no de privilegios, de justicia social: La educación, el empleo, la formación, la

accesibilidad en el medio físico, la vivienda, el transporte, la sanidad, las ayudas técnicas, las prestaciones sociales y económicas, el ocio y el tiempo libre... Actualmente hay agrupados en COCEMFE Badajoz 12 entidades, todas relacionadas con las personas discapacitadas.

- ☑ **18 de junio:** AOEx ha pasado a formar parte de la **Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Badajoz (PVPBA)**. Los fines de esta Plataforma son:
  - ◆ Promover, concienciar el voluntariado en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
  - ◆ Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
  - ◆ Promoción y potenciación de asociaciones a todos los niveles para que se dé respuesta a las necesidades sociales que se planteen.
  
- ☑ **27 de septiembre: Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y la Asociación Oncológica Extremeña**, con el objetivo de contar con un marco de referencia que sirva de guía para las actuaciones que los profesionales y voluntarios de AOEx llevan a cabo dentro de los Centros Hospitalarios de las 8 Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura que cuenten con Servicio de Oncología.
  
- ☑ **15 de octubre:** Participación de la Asociación Oncológica Extremeña en la **Mesa Redonda sobre la Eutanasia**, en la localidad de Villalba de los Barros, a cargo de Dña. Ascensión Balsera Tobajas, portavoz de AOEx.
  
- ☑ **Del 20 al 23 de octubre:** COCEMFE Badajoz, organizó las **III Jornadas “Voluntariado Y Discapacidad”** que tuvo lugar en el recinto ferial FEVAL de Don Benito, organizado como una actividad dentro del **II Salón De Las Capacidades**. Dña Isabel Rolán, presidenta de AOEx participó como ponente en la mesa redonda de dichas Jornadas. Durante estos días hubo un stand de información de AOEx en la FEVAL de Don Benito, para dar a conocer nuestra Asociación.
  
- ☑ **Del 19 al 20 de noviembre:** Participación como ponentes, por parte de Dña. Isabel Rolán Merino, Presidenta de AOEx y Dña. Ascensión Balsera Tobajas, Portavoz de AOEx, en las **“I Jornadas Teórico-Prácticas sobre Voluntariado de Personas con Discapacidad”**, organizada por AIMCOZ (Asociación de Minusválidos de la Comarca de Zafra).

## 7. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE AOEx

### ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS SOCIALES SOBRE LAS ALTERNATIVAS PARA INFORMAR A PACIENTES Y FAMILIARES, A TRAVÉS DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y SSSS.

La nueva edición de esta Guía ha sido subvencionada un año más, a través del Convenio de colaboración establecido con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

Ha sido distribuida a los Servicios Sociales de las 80 mancomunidades de toda Extremadura, a oncólogos, Servicio de Quimioterapia y Radioterapia, Servicio de Hematología y Trabajadores Sociales de las 8 áreas de salud. Se puede acceder a ella solicitándola en nuestra sede.

### APERTURA DE NUEVAS SEDES DE AOEX EN DISTINTAS LOCALIDADES:

Durante el año 2004 se han abierto nuevas delegaciones en Alburquerque y en Mérida. También hemos contado con grupos de colaboradores en Llerena, Don Benito- Villanueva, Zafra y Navalmoral de la Mata, que tienen en proyecto abrir nuevas sedes en el año 2005.

Cada día aumenta en número de colaboradores de AOEx en Extremadura, de esta forma se está haciendo realidad uno de nuestros objetivos, hacer llegar a AOEx a todos los rincones de Extremadura, para dar a conocer nuestra Asociación y los servicios que prestamos y que éstos estén lo más cerca posible del entorno del enfermo y su familia para darles mejor apoyo.

### ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS →

- ◆ **4 de febrero: Día Mundial contra el Cáncer:** Mesas informativas, para conocer la enfermedad, sensibilizar a la población y dar a conocer los recursos existentes en nuestra Comunidad Autónoma y también los recursos con los que cuenta nuestra Asociación, con la colaboración de nuestros voluntarios. Se ubicaron en el Hospital Perpetuo Socorro, Hospital Infanta Cristina y los Centros de Salud de San Fernando de Badajoz y Alburquerque así como en el Centro de Salud de San Vicente de Alcántara.
- ◆ **15 de febrero: Día Mundial del niño con cáncer.** Se mantuvieron diversas entrevistas en medios de comunicación de prensa, radio y televisión para sensibilizar a la población de esta problemática y dar a conocer la situación actual en Extremadura.

- ◆ **29 de marzo:** Conferencia “Factores de Riesgo y Prevención”, a cargo de la Dra. Dña. Julia Muñoz, Jefa del Servicio de Radioterapia del Hospital Infanta Cristina. Tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Alburquerque, organizado por la Asociación Oncológica Extremeña.
- ◆ **8 de mayo:** Gala a Beneficio de la Nueva Sede de AOEx en Alburquerque, organizado por la Asociación de Mayores de Alburquerque, en la que participaron un gran número de artistas noveles y se contó con la asistencia de 441 personas.
- ◆ **13 de mayo:** Participación en “X Jornadas Culturales” organizadas por la Asociación de Laringectomizados de Mérida” del 13 al 19 de mayo, con la conferencia “Vivir con Cáncer”, a cargo de Dña. Ascensión Balseira Tobajas, psicóloga clínica y portavoz de AOEx.
- ◆ **27 de mayo:** Inauguración de un nuevo Acelerador Lineal en el Hospital Infanta Cristina, donde la Asociación Oncológica Extremeña fue invitada por el Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara, Consejero de Sanidad y Consumo en la que también estuvieron presente la Ministra de Sanidad y Consumo Dña. Elena Salgado, el Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.
- ◆ **31 de mayo:** Día Mundial sin tabaco. Se ubicaron mesas informativas en el Hospital de Mérida, en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz y en el Centro de Salud de La Paz de Badajoz, 2 mesas informativas Alburquerque y Don Benito. Se recogieron firmas para “Espacios sin humos en los Hospitales y Centros de Salud” , además se informó de las repercusiones que provoca el tabaco, de los cursos que estamos llevando a cabo la Asociación Oncológica Extremeña para la deshabituación tabáquica y de los recursos y actividades.
- ◆ **11 de julio:** Entrega de llaves de la Nueva Sede de AOEX en Alburquerque a cargo del Sr. Alcalde D. Ángel Vadillo. Estuvieron presentes todo el grupo de voluntarios de Alburquerque así como miembros de la sede central de AOEx de Badajoz.

 **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, QUE FUERON EN EL 2004 LAS SIGUIENTES:**

- ◆ **El 16 de febrero:** hemos llevado a cabo una **Campaña Especial de Difusión** en la que se han encartado 25.000 trípticos de AOEx en el Diario Hoy y 11.000 trípticos en el Periódico Extremadura. En ese día, también se difundió en otros medios de comunicación los recursos y actividades de AOEx por toda nuestra Comunidad Autónoma.

Además de participar en programas de televisión, radio, y publicaciones en los diferentes periódicos que más adelante expondremos

## 8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE AOEX

### 9.1. VENTA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Del 1 de octubre al 20 de diciembre, AOEx puso a la venta 18.000 euros con un incremento del 20% en concepto de donativo en lotería de Navidad con el número 22.380, tocando el reintegro.

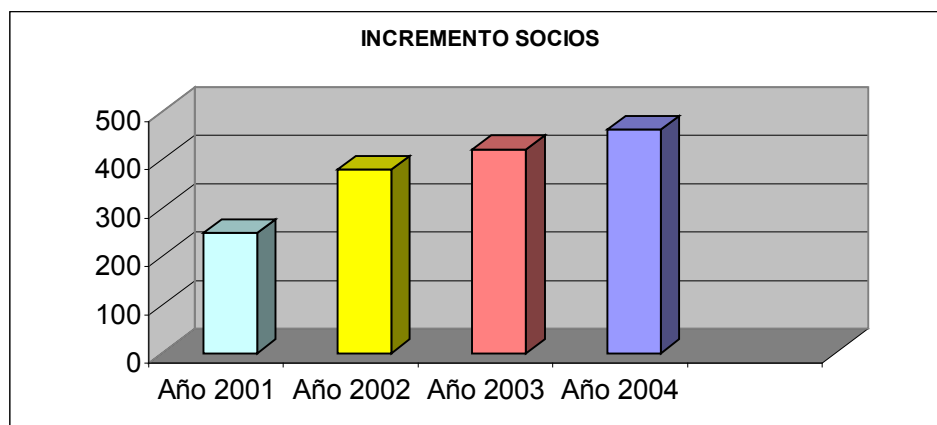
Aprovechamos para agradecer a las personas que han participado en la compra de nuestra lotería, su colaboración.

### 9.2. CUOTA DE SOCIOS

- Cuota de socios: 30€/año.
- Cuota variable a elegir por el socio: -30€    -50€    -60€    Otra cantidad.

Para dicho cobro, la Asociación Oncológica Extremeña (AOEx) sigue un protocolo de actuación, que sigue los siguientes pasos:

- Periodicidad de cobro: Anual, semestral o trimestral.
- Fecha de cobro: Julio de cada año.
- Forma de cobro: mediante domiciliación bancaria o ingreso en cuenta corriente de AOEx.
- Al recibir el boletín de inscripción de un nuevo socio se le envía una carta de bienvenida en la que se le dice que se le pasará el primer recibo ese mes y el del año siguiente se pasará en julio.



*Incremento del número de socios en los años 2001, 2002, 2003 y 2004*

## 9. MEDIOS COMUNICACIÓN

Entrevistas en diferentes Medios de Comunicación, entre los que destacan:

### 10.1.- RADIO:

Nuestras intervenciones en:

- ★ COPE.
- ★ SER.
- ★ Radio Nacional de España.
- ★ Onda Cero.
- ★ Radio de la Comarca de los Baldíos.
- ★ La Emisora de Radio de Valencia de Alcántara
- ★ Radio Local de Calamonte.
- ★ Radio Local de Villafranca de los Barros.
- ★ Radio SER de Villafranca de los Barros.
- ★ Radio Local de Guareña, en el programa
- ★ Emisora Local de Alburquerque, cediéndonos espacios gratuitos para dar a conocer nuestra Asociación y actividades llevadas a cabo.
- ★ Radio OLÉ de Villafranca de los Barros.

### 10.2.-TELEVISIÓN

Nuestras intervenciones en:

- ★ Televisión Española.
- ★ Telefrontera Badajoz.
- ★ Televisión de Alburquerque
- ★ Localia TV de Badajoz.
- ★ Telefrontera de Badajoz.

### 10.3.- PRENSA ESCRITA:

- ★ Colaboración del periódico HOY.
- ★ Colaboración Periódico Extremadura.

★ Periódico del Servicio Extremeño de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

★ EUROPA PRESS

**10.4.- LOS ARTÍCULOS DE PRENSA PUBLICADOS ESTE AÑO SON**

DÍA	PRENSA ESCRITA	ARTÍCULO
01	Salud Extremadura	Cómo nació AOEx
04/02	Diario Hoy	La Asociación Oncológica Extremeña se vuelca con los enfermos de cáncer.
05/02	El Periódico Extremadura	Entrevista a Isabel Rolán Merino "Hoy día, el cáncer ya no equivale a muerte"
16/02	Diario Hoy	AOEx informa sobre sus servicios.
16/02	Diario Hoy (Vegas Altas)	La Asociación Oncológica Extremeña está hoy en el hospital.
07/03	Diario Hoy (Vegas Altas)	AOEx quiere más mejoras asistenciales. Un plan oncológico regional reivindica AOEx.
05	Salud Extremadura	Las actividades contra el consumo de tabaco, líneas de trabajo de la Consejería de Sanidad.
04 /05	La Glorieta	Agradecimiento de la Asociación Oncológica Extremeña al pueblo de Alburquerque.
01/06	Diario Hoy	Mesas informativas de la Asociación Oncológica Extremeña en el día mundial sin tabaco.
17/06	Diario Hoy	Carta de agradecimiento a la Asociación Oncológica Extremeña.
06/09	El Periódico Extremadura	La Asociación Oncológica Extremeña ofrece desde el 2001 un testamento vital.
06/09	Redextremadura	Derecho legal a una muerte digna. Entrevista a Isabel Rolán

12/09	El Periódico Extremadura	Entrevista a Isabel Rolán "La muerte no me asusta, me asusta el sufrimiento"
12/09	El Periódico Extremadura	Entrevista a Ascensión Balsera "Morir Dignamente"
09	Revista Atención (COCEMFE)	Conoce AOEx
09	El Médico Interactivo	Extremadura: La Ley de Autonomía del Paciente regulará la eutanasia pasiva a partir de 2005. Entrevista a Isabel Rolán
10	Diario Hoy	La Asociación Oncológica Extremeña prepara un nuevo curso en octubre para dejar de fumar.
21/10	Diario Hoy (Navalmoral Mata)	La población contará con una sede de la Asociación Oncológica Extremeña.
22/10	DIARIO HOY (Navalmoral De La Mata)	Entrevista a Ascensión Balsera "El cáncer tiene tratamientos eficaces". Creando una Asociación
25/10	Diario Hoy	Sesenta pacenses se someten a una terapia para dejar de fumar en el centro de salud de La Paz. AOEx organiza este curso.
16/11	Diario Hoy	AOEx irá a una jornada sobre discapacidad.
12/12	Diario Hoy (Albuquerque)	Habrà atención gratuita a enfermos de cáncer y sus familiares.

## 10. GRUPO DE REINVIDICACIONES A LAS AUTORIDADES SANITARIAS

A lo largo del año 2004 se mantuvieron diversas REUNIONES CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS:

- 📖 Se han alcanzado muchos de los objetivos que nos propusimos cuando AOEx comenzó su andadura, pero aún queda un largo camino que recorrer para alcanzar el objetivo final “**La Atención Integral Al Enfermo De Cáncer En Nuestra Comunidad Autónoma**”. Por ello continuamos reivindicando en la actualidad, entre otros: Que se elabore un plan oncológico regional, que se abra la planta de oncología infantil, que se ponga en marcha el servicio de braquiterapia, que se cree el banco de tumores en Extremadura...
- 📖 Desde AOEx hemos llevado a cabo varios **informes para saber la situación actual del Transporte Sanitario en nuestra región**, debido a las informaciones que han llegado hasta AOEx por parte de los enfermos, así como del personal sanitario del mal funcionamiento de este servicio en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz.

Estos informes han sido elaborados a través de encuestas personales a los usuarios del transporte sanitario por parte del equipo de AOEx. Fueron realizadas concretamente en el Servicio de Radioterapia de dicho Hospital y en el Hospital de Mérida, Don Benito y Llerena.

## 11. ACTIVIDADES PROPIAS DE AOEx

**Dña. Ascensión Balsera Tobajas nueva Portavoz de AOEx:** La Asociación Oncológica Extremeña tiene la suerte de contar entre sus voluntarios, con profesionales que unen su buen hacer a un gran espíritu de colaboración. Entre sus profesionales se encuentra Dña. Ascensión Balsera, psicóloga clínica, que colabora con nuestra Asociación desde sus inicios en diversas actividades, entre las que cuanta: reivindicaciones a las autoridades sanitarias, conferencias, difusión de AOEx en medios de comunicación... Actualmente esta colaboración se ha multiplicado al disponer, Ascensión de más tiempo, y voluntariamente dedicarlo AOEx. Por ello la Junta Directiva de AOEx, valorando su capacidad y dedicación ha decidido nombrarla Portavoz de AOEx.

El 18 de mayo de 2004, tuvo lugar la **Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Asociación Oncológica Extremeña**. En ella se acordó:

- 🔒 **Modificación de los Estatutos de AOEx:** Se acuerda por unanimidad poner en marcha el procedimiento para declarar a la Asociación Oncológica Extremeña de Utilidad Pública.
- 🔒 **También se aprueba por unanimidad el cambio de imagen de AOEx y del logotipo así como el cambio en los miembros de la Junta Directiva, incorporándose a ella cuatro vocales, siendo la composición actual de la Junta Directiva:**
  - **PRESIDENTA:** Isabel Rolan Merino.
  - **VICEPRESIDENTE:** Alfonso González Almuiña
  - **SECRETARIA:** Rosario Poves Alvarado.
  - **TESORERO:** Fernando Gil Villanueva.
  - **VOCALES:**
    - Manolo Gallego Sánchez
    - Carlos Pajuelo Morán
    - Carlos Macías Martínez
    - Ramón García Recio
  - **PORTAVOZ:** Ascensión Balsera Tobajas

## **MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

En el año 2004 se han realizado modificaciones en los Estatutos de constitución de la Asociación según la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo Reguladora del derecho de Asociaciones, que pasamos a detallar:

### **TITULO PRIMERO**

#### **DENOMINACIÓN, NATURALEZA, DOMICILIO, ÁMBITO Y OBJETO**

##### **Artículo 1º.- Constitución y denominación**

Con la denominación de “Asociación Oncológica Extremeña (AOEx)” se constituye una entidad al amparo de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo y normas complementarias.

**Artículo 5º.- Domicilio.** El domicilio de la Asociación Oncológica Extremeña se establece en la Avda. Godofredo Ortega y Muñoz, 1 - local 10, C.P.: 06011(Badajoz).Pudiéndose trasladar a cualquier otro lugar dentro de su ámbito de aplicación territorial, así como establecer cuantas delegaciones fueran necesarias para cumplir con sus fines previo acuerdo de la Junta Directiva.

### **TITULO TERCERO**

#### **RÉGIMEN, ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO**

##### **CAPITULO SEGUNDO**

##### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

##### **Artículo 17.- Competencias de la Asamblea General Ordinaria**

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria el examen y aprobación, en su caso de la memoria y cuentas correspondientes al ejercicio anterior, del presupuesto anual correspondiente al siguiente y fijación de las líneas de actuación que, dentro de sus fines debe seguir la Asociación en la próxima anualidad; así como, acordar remuneración, en su caso, de los miembros de los órganos de representación, requiriéndose para ello el acuerdo de modificación de los estatuto y constancia en las cuentas anuales aprobadas en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 11.5(L.O. 1/2002).

##### **CAPITULO TERCERO**

##### **DE LA JUNTA DIRECTIVA**

##### **Artículo 27.- Composición, mandato, funciones y funcionamiento**

La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva que estará compuesta de un mínimo de cuatro miembros que serán elegidos en Asamblea General: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario y un Tesorero. Podrán elegirse también un número de cinco vocales como máximo, incorporándose como vocal nato (con voz y voto) aquellos delegados territoriales de la Asociación cuando esta se constituya en cualquier población de la CC.AA de Extremadura.

- A. Para ser elegido miembro de la Junta Directiva, será preciso ser propuesto por escrito a la Asamblea General a través del secretario General, con al menos veinte días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria.
- B. Los miembros de la Junta Directiva ejercerán sus funciones por un periodo de cuatro años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos.
- C. La Junta Directiva ostentará todos los derechos y facultades que corresponda a la Asociación, salvo los que de forma expresa están reservados a la Asamblea General.
- D. La Junta Directiva se entenderá válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de los miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría. Los miembros de la Junta podrán delegar su representación en otro miembro de la propia Junta.
- E. La Junta Directiva se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente ya sea a iniciativa propia, ya sea a petición de dos tercios de sus componentes, como mínimo una vez al año. Las deliberaciones y decisiones se consignarán en el Libro de Actas.
- F. Las certificaciones de acuerdos serán expedidas por el Secretario con el visto bueno del Presidente.
- G. Corresponderá al Presidente de la Junta Directiva la representación legal de la misma. Corresponde así mismo al Presidente la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General y por la Junta Directiva.
- H. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán no retribuidos.
- I. Sólo podrán formar parte de la Junta Directiva los asociados que sean mayores de edad y estén en pleno uso de los derechos civiles y no incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente (Artículo 14, L.O. 1/2002).

## **TITULO CUARTO**

### **DEL PATRIMONIO Y RECURSOS**

#### **Artículo 29.- Patrimonio Fundacional**

El patrimonio fundacional de la Asociación es de #12€#

## **DISPOSICIONES**

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente L.O. 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones y las disposiciones complementarias.

Dña. Rosario Poves Alvarado Secretaria de la Asociación a la que se refieren en estos Estatutos.

Certifica que los presentes Estatutos han sido modificados para adaptarlos a las previsiones de la L.O. 1/2002, de 22 de marzo, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de asociados de fecha 18 de mayo de 2004.

LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA, ADEMÁS, HA INTRODUCIDO ALGUNAS NOVEDADES EN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS, QUE PASAMOS A DETALLAR:

## TITULO PRIMERO

### Artículo 6º.- Fines y actividades de la Asociación

Se han incluido como actividades prioritarias:

- J. Promover la protección y cuidados de los niños y niñas enfermos oncológicos en los aspectos médicos y asistenciales.
- K. Promover la protección y cuidado de los familiares con hijos enfermos oncológicos en los aspectos sociales, educativos, psicológicos y asistenciales; canalizando las actuaciones en la gestión de recursos comunitarios existentes.

## TITULO SEGUNDO

### Artículo 7º.- Miembros

Podrán adquirir la condición de socio cualquier persona, mayor de edad o menores no emancipados de más de catorce años con el consentimiento documentalmente acreditado de las personas que deban suplir su capacidad legal.

### Artículo 11.- Derechos

Los miembros de la Asociación tienen los siguientes derechos:

- A. Asistir a las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, *con voz y voto siempre que sean mayores de edad.*
- B. Ser elegibles par ocupar cargos de la Junta Directiva, *siempre que sean mayores de edad.*

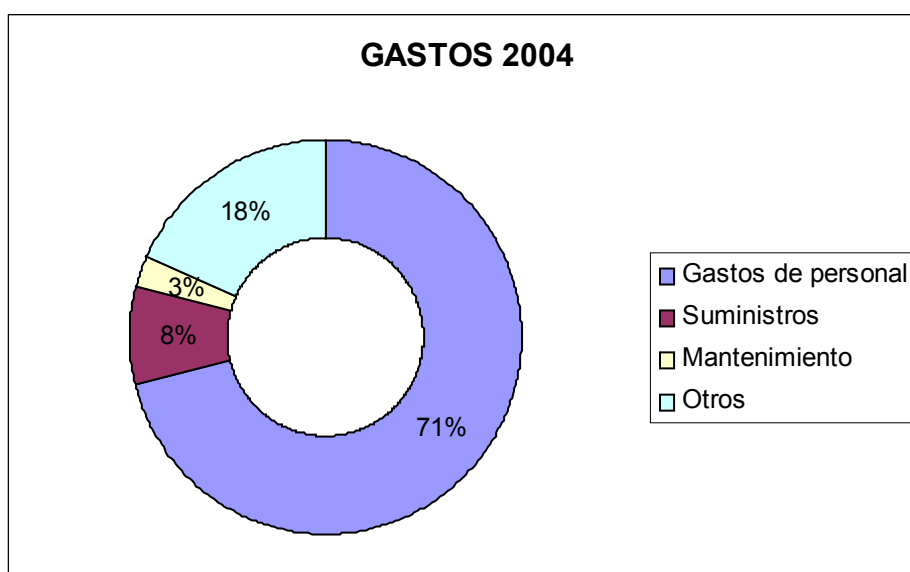
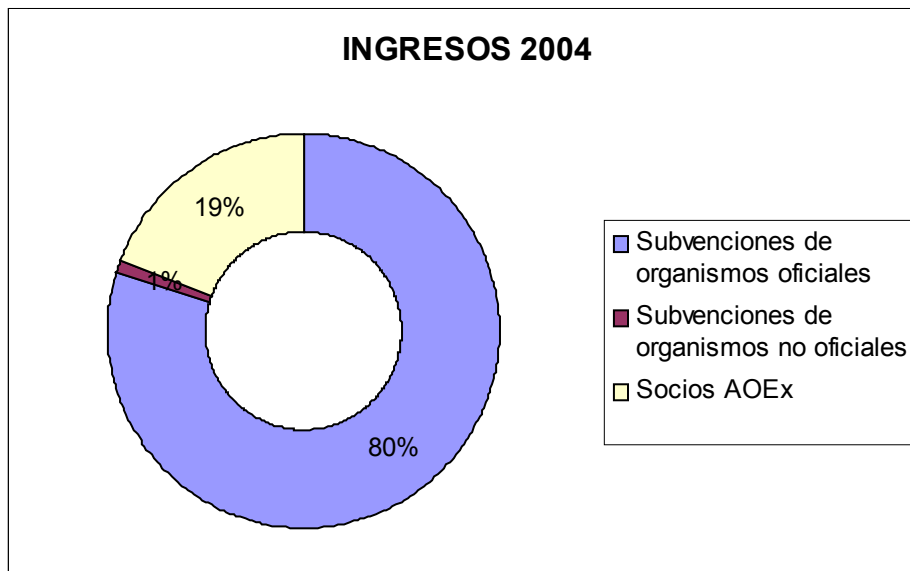
## TITULO TERCERO

### CAPITULO TERCERO

### Artículo 27.- Composición, mandato, funciones y funcionamiento

En la Junta Directiva podrán elegirse también un número de cinco vocales como máximo, incorporándose como vocal nato (con voz y voto) aquellos delegados territoriales de la Asociación cuando esta se constituya en cualquier población de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## 12. INGRESOS Y GASTOS DEL 2004



## 14.-COLABORACIONES

**SI QUIERES PUEDES CONTACTAR CON NOSOTROS EN:**

**SEDE DE LA ASOCIACIÓN:**

**Avda, Godofredo Ortega y Muñoz, 1 Local 10. Badajoz 06011**

**TELÉFONO-FAX: 924 /20.77.13**

**E.mail: [aoex@badajoz.org](mailto:aoex@badajoz.org)**

